

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION



-Regularícese Cometido Funcional a Funcionarios de la Escuela Santa María de Guadalupe, del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 26 SET. 2019

DECRETO D.E.M. N° 33621 (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Funcionarios de la Escuela Santa María de Guadalupe, del Departamento de Educación de Lota: **MARILIN LEIVA GUAJARDO, AMERICA MAGALI CEBALLOS ARANEDA, VICTORIA MACARENA UMAÑA CUADRA, WIDNY MENDOZA CUEVAS, MARIA ROXANA HENRIQUEZ, SULEMA ESCOBAR VARGAS** DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE a Funcionarias que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaran en Jornada Capacitación Proyecto Tablet 2019, a realizarse el día 23 de Agosto de 2019, en la ciudad de Concepción.-

NOMBRE
MARILIN LEIVA GUAJARDO
AMERICA MAGALI CEBALLOS ARANEDA
VICTORIA MACARENA UMAÑA CUADRA
WIDNY MENDOZA CUEVAS
MARIA ROXANA HENRIQUEZ
SULEMA ESCOBAR VARGAS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SECC/JMAB/ epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado/a.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo